



Y venga de ripios

¿Qué tendrá el verso que todo el mundo se atreve a escribir en verso? Hasta Antonio, este antiguo comunista ante nuestro me envía hoy unos que transcribo juntamente con su carta. La carta dice así:

"Sr. Dn. Puro. (Le advierto que ese Don hay que escribirlo con todas las letras) Muy Sr. mio: Vuelva Antonio a dirigirse a usted nuevamente. Como ve me he metido a echar un cuarto a espadas con estos mis pobres y quejumbrosos versos, o como usted quiera llamarlos. Yo no entiendo nada de esto, pero deben ser muy malos. Así se fijarán más y... ¿quién sabe? A esperar se ha dicho.

Por todo el tiempo que le hago perder, mi perdones se pide su affmo. y s. s. Antonio."

Y estos son los versos:

¡Ay, Señor Don Puro, qué triste me hallo! Ya finó el invierno, ya viene el verano y el ganado sigue celebrando sus ferias mensuales do hace muchos años. ¡Ay, Señor Don Puro, qué triste me hallo! ¡Qué impresión tan fea para el ciudadano! Los pobres vecinos aquí avecinados tragaremos el polvo.

como pisamos el barro a más de otras cosas que aquí yo me callo. La Normal se acaba su inauguración se acerca; limpia debe estar la plaza para tan memorable fecha. ¡Por favor, Don Puro! llame usted de nuevo que un ruego tan justo que tan justo ruego bien merece atiende este Ayuntamiento que, si hace promesas también tendrá hechos.

Le aseguro querido poeta, que tentado estuve de contestarle en versos pero hubiera tenido que hacerlos muy largos para que en cada línea de 24 sílabas entrara un verso, ya que no me gusta armarlos jaleos a los linotipistas. Y, francamente, no creo que las mulas merezcan ser cantadas en versos de dieciséis sílabas, pues por muchas pesetas que paguen por ellas los labradores, para los poetas no dejarán de ser mulas que, si acaso, pueden ser cantadas en versos menos serios, más ligeros y más cortos.

En cuanto al motivo de su carta y de su composición poética, usted mismo da la respuesta y la única solución que le cabe: "A esperar se ha dicho." Pues a esperar. El traslado del ferri es cosa de tiempo, acaso de un tiempo, no muy largo; solamente el necesario para preparar bien el nuevo emplazamiento. Sin embargo, no está mal meter un poco de prisa.

DON PURO

Nueva España

TERCERA EPOCA—NUMERO 220—SUPLEMENTO DE "IMPERIO", DEDICADO A LA COMARCAL DE BENAVENTE.— JUEVES, 9 DE JUNIO DE 1949

Solemnísimos cultos a Nuestra Señora de Fátima

Ya dijimos en nuestro pasado número, que durante los días 29, 30 y 31, del pasado mes de mayo, y 1 del actual mes de junio, tuvieron lugar en nuestra ciudad solemnísimos cultos en honor de Nuestra Señora de Fátima con motivo de la entronización de su imagen en la parroquia de Santa María la Mayor.

A las 12 de la mañana del día 29, ante un altar improvisado en la estación del ferrocarril, el M. I. señor vicario de San Millán y párroco de Santa María, procedió a la bendición de la imagen, organizándose seguidamente, bajo la presidencia de la Corporación municipal, una procesión, integrada por nutridísima concurrencia, que transportó la imagen hasta el altar, que había sido erigido en los paseos de Ramón y Cajal, que se hallaban materialmente invadidos por una ingente multitud, que los abarrotaba en toda su amplísima extensión.

Depositada la imagen en el magnífico altar—todo él de plantas y flores— el señor alcalde dió la bienvenida a la Santísima Virgen, pronunciando ante el micrófono, la "sentidísima" oración siguiente:

ORACION DEL ALCALDE

"SEÑORA: Santa María, que hoy llegáis a Benavente, bajo la forma y advocación de Virgen Fátima. Sed bienvenida a vuestra casa; que Benavente, es, de siglos, vuestra morada.

Y si todos los pueblos de España tienen, Señora, como su más preciada tradición, la de adoraros; Benavente, exterioriza con orgullo este sentimiento, colocando vuestra imagen como único y preciado florón de su nobilísimo escudo.

Desde que en estos mismos campos os aparecisteis con vuestro Amado Hijo, Capitana victoriosa contra los enemigos de nuestra Fe y de nuestra independencia, sois, Virgen de la Vega, a través de siglos y vicisitudes, Reina y Señora de la ciudad.

Y ahora, cuando con angustia venís, Señora, como su más preciada tradición, la de adoraros; Benavente, exterioriza con orgullo este sentimiento, colocando vuestra imagen como único y preciado florón de su nobilísimo escudo.

Y si todos los pueblos de España tienen, Señora, como su más preciada tradición, la de adoraros; Benavente, exterioriza con orgullo este sentimiento, colocando vuestra imagen como único y preciado florón de su nobilísimo escudo.

Desde que en estos mismos campos os aparecisteis con vuestro Amado Hijo, Capitana victoriosa contra los enemigos de nuestra Fe y de nuestra independencia, sois, Virgen de la Vega, a través de siglos y vicisitudes, Reina y Señora de la ciudad.

Y ahora, cuando con angustia venís, Señora, como su más preciada tradición, la de adoraros; Benavente, exterioriza con orgullo este sentimiento, colocando vuestra imagen como único y preciado florón de su nobilísimo escudo.

Donativo a benaventanos pobres

Hemos sido visitados en nuestra Redacción por doña Petra Martínez Barrios, quien nos ha manifestado, que con motivo de ausentarse de esta localidad a causa de haber traspasado el establecimiento que el fondo con el nombre de "El Ruedo", desea hacer un importante donativo a los paisanos pobres.

Este donativo consistirá en una limosna, de una cantidad en metálico, que entregará a todo aquel que durante los días 10 y 11 del actual mes de junio, se presente en su domicilio del Corrijo de Renueva, y le acredite debidamente que es natural de Benavente o lleva residiendo en la localidad 30 años como mínimo, que es mayor de sesenta y cinco años de edad, que carece en absoluto de toda clase de bienes, sean varones y no tengan ningún medio de vida, no estando tampoco sostenido por ningún familiar o hijo.

Por no tener otro medio de hacer saber a los interesados esta su decisión en extremo plausible y digna de ejemplo, se vale de nosotros, que cumplimos muy gustosos este encargo al par, que el de despedirse por medio de estas columnas de todos sus paisanos, de quienes dice se encuentra reconocidísima por las numerosas atenciones que le han dispensado.

En solemnísimos Rosarios de la Aurora, la Santa imagen fué devuelta en los días 31 y 1 a la iglesia de Santa María.

Si el espacio de que disponemos nos lo permitiera, haríamos detallada expresión de este homenaje rendido a la Madre de Dios, bajo su advocación de Fátima, que ha sido algo extraordinario y que permanentemente permanecerá grabado en las memorias de los católicos benaventanos.

Mas al no poder, limitámonos, como católicos, a contagiarnos de este resurgimiento de fe y de esperanza ante la Santa Madre de Dios.

Estudie por correspondencia CONTABILIDAD-CORTE-CONFECCION-CULTURA GENERAL ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

Ayuntamiento de Toro
SUBASTA DE OBRAS

El día 27 de los corrientes, tendrá lugar, a las doce de la mañana, la subasta de las obras de red de agua y alcantarillado de la calle de Barrios, bajo el tipo de licitación de 53.552,16 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Toro, 7 de junio de 1949.

El Alcalde,
CARLOS VAZQUEZ SANCHEZ

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores camaradas Mayo Barrios, Allén García y Cachón Saludes, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don Demetrio Pintado López, para que pueda traspasar a don Virgilio Contero, el establecimiento de cantina que posee en la calle de Santa Rosa.
- 2.º Autorizar a don Manuel Madruga de Prada, representado por don Fernando Acuña de Castro, para la apertura de una calicata frente a su casa de la calle de José Antonio Primo de Rivera, al objeto de proceder a la reparación de las redes de alcantarillado y aguas potables.
- 3.º Pasar el expediente de instalación de redes de aguas potables en las calles de Sancti-Spiritus, Ronda de Agudorés y Santa Rosa, a informe de la Comisión de Hacienda.
- 4.º Participar a don Pisedino Rodríguez Martínez, que no ha lugar a acceder a lo solicitado sobre impuesto de contribuciones especiales por una casa de la plaza de Gonzalo Silveira, ya que él debe de satisfacer el recibo, sin perjuicio de reclamar su importe a los supuestos copropietarios de dicha casa.
- 5.º Anunciar una segunda subasta para la construcción de una red de alcantarillado en la Ronda de Pelambres, en las mismas condiciones que la primera.
- 6.º Conceder un préstamo del Posito de esta ciudad.
- 7.º Se cedieron en venta, diversas sepulturas del Cementerio Municipal.
- 8.º Se aprobaron varias facturas presentadas al cobro.

CARTELERA MUNICIPAL

CUESTACION PARA FRENTE DE JUVENTUDES

La Junta Local de Cuestión anual del Frente de Juventudes, de esta ciudad, cumpliendo las órdenes emanadas de la superioridad, ha dispuesto que la cuestión correspondiente a este Municipio, establecida por ley de 6 de diciembre de 1940, tenga lugar el próximo jueves día 16, festividad del Santísimo Corpus Christi.

En dicho día, todas las consumiciones que se realicen en establecimientos tales como bares, hoteles, casas de comidas y las localidades de los espectáculos públicos, tales como bailes, cine-mas, teatros, etc., tendrán un recargo del 10 por ciento, cuyo importe se destina al sostenimiento de los campamentos de verano del Frente de Juventudes, donde reciben educación en unos principios de amor a Dios, servicio a la Patria, justicia social y espíritu de solidaridad entre todos los españoles.

Espero por tanto de todos los interesados, contribuyan con el máximo entusiasmo al éxito de la cuestión, dando el alto fin patriótico y social a que se halla destinado.

RENOVACION TOTAL DE LAS LISTAS DE BENEFICENCIA

1.º Que de conformidad a lo acordado por la J. M. de Beneficencia, en armonía con el reglamento de 15 de octubre de 1941, quedan anuladas las actuales listas de incluidos en la Beneficencia Municipal, que sólo tendrán subsistencia hasta el momento en que se pongan en vigor las nuevas, que han de confeccionarse con sujeción a las normas siguientes:

2.º Todos los vecinos, que se crean con el derecho al disfrute de la B. M. lo solicitarán de esta Alcaldía, precisamente en los modelos oficiales de instancias y en el plazo de quince días a contar de la publicación de este bando en el Suplemento "Nueva España" del diario de Zamora IMPERIO, previniendo que conforme al art. 6.º todas las instancias que no sean debidamente cubiertas, quedarán desestimadas.

3.º Podrán solicitar la inclusión en estas listas, las cabezas de familia cuyo salario, sumado al de todos sus familiares, no pase los límites fijados en la siguiente escala: A) Los que vivan única y exclusivamente de un jornal o salario eventual que les produzca un ingreso medio inferior al de un bracero en la localidad. B) Los que teniendo un ingreso fijo por pensión, sueldo o jornal, sea inferior al jornal medio de un bracero en la localidad. C) Se considerará como ingreso, fijándose en cada caso su cuantía, al haber el solicitante en casa propia y el percibir especies sobre el ingreso en metálico. D) La obtención de un bienestar material, incompatible con los ingresos fijados, privará del derecho a la Beneficencia. E) Tampoco podrán solicitar la inclusión aquellos que disfruten de los beneficios del Seguro de Enfermedad.

Lo que se hace público para general conocimiento, previniendo que una vez formadas las listas, y salvo casos extraordinarios debidamente justificados, no se harán nuevas admisiones.

ENTREGA DE DOCUMENTOS DE QUINTOS

Desconociendo el actual paradero de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1942, 43, 44 y 45 que a continuación se indican, se les concede un plazo que termina el día 11 de los corrientes para que se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Quintas), para hacerles entrega de documentos militares.

Félix Calvo Amigo, Manuel Domínguez Gaspar, José Estal Fernández, Nicolás Fernández Gabillán, Manuel Ferreras Mayor, Inocencio Hoyos Fernández, Emilio Mielgo Burón, José-Joaquín Miguel Miguel, Juan Palacios Sánchez, Anibal Panizo Alonso, Teodoro Villar Marcos, Fortunato Villar Mateos, Benito Alonso Burgos, Felipe Alonso Jáñez, Daniel Collinas Prada, Arsenio Domínguez Regueras, Joaquín Horas Fernández, Luis Redonco Iglesias, José García Fernández, Bautista García Regueras, Santiago García Fernández, Feliciano Blanco Mañanes, Francisco Collinas Martínez, Andrés Fernández García, Alfonso Antonio Hernández Blanco, Ramón Martínez Martínez, Luis Martínez Pérez, Atilano Méndez Martínez, nezi Pérez, Atilano Méndez Martínez, Alfredo Omañas Llamas, Valentín Pallín Sababria, Gregorio Vaquero Callejo, Belisario

rio Vaquero Martínez, Alejandro Vara Martínez, Miguel Vidal Fernández, Nicasio Calvo Lorenzo, Antonio Calvo Casas, Agustín Salomón García, Angel Sancho Santiago, Fermín Velado Ibáñez, Sebastián Villamina Navarro, Saturnino Villar Villar, Manuel Bernardo Vázquez, Froilán González González, Francisco Ledo Gil, José Martín Bécarras, Angel Martínez Fernández, Mauricio Villar Aguado y Teodoro Martín Recio.

PRESTAMOS DEL POSITO

En la Caja del Posito de esta ciudad existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores, ganaderos y hortelanos de esta localidad, que los precisen para la explotación de sus necesidades agrícolas, pudiendo ser los préstamos de las siguientes clases.

PRENDARIOS: Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5 por 100, garantía de ganados, frutos pendientes o productos agrícolas.

PERSONALES: Hasta la cuantía máxima de quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5 por 100, garantía de dos finados.

HIPOTECARIOS: Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de diez años, e interés del 5 por 100, con la garantía de fincas rústicas o urbanas debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del próximo día 28 de junio.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Maria de los Remedios Baladrón Rodrigo, Mercedes González Ledo, Jesús Rodríguez Rodríguez.

DEFUNCIONES

Nazarío Vallejo Vara, de 16 años.

MATRIMONIOS

Mariano Rúa González con Matilde García Martínez, Antonio Bernabé García con Balbina López Fernández, Valeriano García del Hoyo con Esperanza Otero Fernández.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

S. MADRAZO
MEDICINA Y CIRUGIA DEL RINON Y URINARIAS
A las 12 y las 5
P. de Fernández Duro núm. 3
Teléfono 2033 Censurado (17)

Fernando Regueras
del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid
"GARGANTA, NARIZ Y OIDOS"
Enfermedades de los niños
Consulta diaria
Pasaje Conde Patilla, 1 BENAVENTE
Censurado (18)

Ezequiel Hidalgo
MATEROLOGO DEL ESTADO
Partos y Ginecología
Amargura, 5, 1.º ZAMORA
Consulta los Jueves en Benavente
(Censurado) (9)

Angel F. Domínguez
Médico de la Beneficencia M. por oposición
RAYOS X-ELECTROMEDICINA
Censurado (10) Rda. 29-BENAVENTE

VEA TODOS LOS DIAS
nuestra Selección de ANUNCIOS TELEGRAFICOS en ella hallará ofertas interesantes

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Electra Benaventana, 100 pesetas por anomalías en el servicio de alumbrado.

A Restituto Miguélez por Restituto Encarnación Alonso por José, 5 pesetas a cada uno por saltar los bancos del paseo de Ramón y Cajal.

A María Otero, Vicente Aguilar, 5 pesetas por sacar sus sirvientas cajones con basuras a la vía pública después de pasar el carro de recogida.

A Domitila Ledo por Jesús, Eutiquio Boyano por Vidal, Froilán del Valle por Fidel, Camilo Vega por Carlos, José Fernández por José, 10 pesetas por saltar los bancos del parque de Ramón y Cajal a las horas de paseo.

A Miguel Gil por causar daños su hijo en los pinos del paseo de Ramón y Cajal.

A Ramón Nebreda, 5 pesetas por cortar su hijo Ramón ramas de los árboles del paseo de Ramón y Cajal.

A Guillermo Carro por Andrés, 5 pesetas por saltar la valla de protección del paseo de Ramón y Cajal.

A Leontina Merino 5 pesetas por arrojar basura en la vía pública.

A Juan Fernández 5 pesetas, Luciano del Canto por Gervasio por causar daños en la cerca y arbolado del paseo de Ramón y Cajal.

A Saturnino Collazos por Julita, Ni-

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el pasado jueves día 2, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 18; menores, 28; camperos, 5; lechones, 469; terneras, 16; lanar y cabrio, 1.771; lechazos, 6.

Los precios de lanares fueron entre 175 y 200 pesetas emparejados. Venta buena.

Los lechazos a 8 pesetas kilo vida. Se vendieron todos.

Las terneras entre 8,50 y 9,50 pesetas kilo vida. Venta buena.

Los lechones entre 100 y 150 pesetas uno. Venta regular.

colas Ríos por Santiago, 5 pesetas por subirse a los pinos de la Mota.

A Juacina Nuevo por su hijo, Francisco Rodríguez por Carmen, 5 pesetas por cortar flores del paseo de la Mota.

A Domingo Martínez por Solita, Francisco Rodríguez por Mary, 5 pesetas por pisar los macizos del paseo de Ramón y Cajal.

A Jacinto Bermejo por Jacinto, 5 pesetas por saltar los bancos del paseo de Ramón y Cajal.

A Miguel Cepeda, Pablo Testera, 5 pesetas por depositar sus sirvientas basuras en la vía pública.

A Juan Salazar 10 pesetas por tener un perro suelto y sin bozal por la vía pública.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas

VENDIÉSE dehesa mil ciento cincuenta fanegas electrificada con línea propia poseyendo contratos industriales trigo, remolacha, buenas edificaciones, precio dos millones seiscientos mil pesetas. Heredad ciento diecinueve fanegas, Fresno el Viejo (Valladolid) doscientas cincuenta mil pesetas. Nava del Rey, sesenta y tres fanegas con casa en el pueblo, precio 110.000 pesetas. Muchas más de diferentes características y precios en distintas provincias. Para tratar con Gumersindo Alonso, plaza del Salvador, 2. Toro (Zamora). (695)

VENTA furgoneta Fiat, perfecto estado. Garage, Severino Puentes, Benavente. (808)

VENTA camión Studebaker 4,5 toneladas, perfecto estado. Coche turismo Ford 8 H. P., S. P. S. turnino Pérez. Apartado 44. Teléfono, 116. La Bañeza (León). (809)

TUBOS 3 pulgadas para riegos y pozos vendiendo. Pidan detalles precio por carta. Apartado Correos 210 Bilbao. (830)

Varios

MAQUINAS HACER PUNTO nuevas y reconstruidas, todos los tamaños garantizadas.

facilidades pago. Enseñanzas, Reparaciones Accesorios. INTX calle Asturias, 2 Salamanca. (720)

EXTRAVIADO de una mula el día 5 en Coreces. Su dueño Francisco Campano en dicho pueblo quien gratificará. (827)

COMISIONISTAS 30% artículos novedades. Apartado 3.013 Madrid. (819)

ALQUILASE, traspásese conciones económicas, moderno Sanatorio equipado mobiliario, instrumental, electrodoméstica. Informes, Agustín García Sánchez, procurador. Benavente. (833)

Traspasos

TRASPASO por ausentarme comercio paquetaría, barrio céntrico, buena clientela. Informes, en esta Administración. (456)